

lo firmo en México á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos quince.—*Manuel Perez y Suarez.*

AUTO DE REMISION.

México, Noviembre 27 de 1815.—Remítase esta causa al Exmo. Sr. Virrey con el oficio acordado. Lo mandaron los propios señores de la Jurisdiccion unida.—*M. Bataller.*
—*Flores.*—*Luis Calderon.*

NÚMERO 76.—*El gobierno vireinal pone en conocimiento del público la ejecucion del Sr. Morelos.*—Diciembre 23.

De la ejecucion del Sr. Morelos se dió conocimiento al público en la Gaceta del sábado 23 de Diciembre, número 839, que insertamos á continuacion:

Ejecucion del rebelde José María Morelos.

Hoy 22 fué pasado por las armas este infame cabecilla, cuyas atrocidades sin ejemplo han llenado de luto estos países; y para noticia del público se insertan en la presente gaceta el extracto de sus causas, el dictámen del señor auditor de guerra y la sentencia del Exmo. Sr. Virey.

«Extracto de las causas formadas al cabecilla rebelde José María Morelos excusa de Carácuaro, hecho por el señor auditor de guerra D. Miguel Bataller que intervino en la respectiva á la jurisdiccion unida de conjuez con el señor provisor doctor D. Félix Flores Alatorre, y por sí para la de la capitanía general.

Era natural de Valladolid, español, hijo de un carpinte-

ro de la misma ciudad y de edad de cincuenta años y dos meses, con tres hijos, uno de trece años, otra de seis y otro de uno, de los cuales al primero lo mandó á estudiar al Norte América, y los otros dos se quedaron aquí.

Su ocupacion fué la del campo hasta la edad de 25 años en que emprendió la carrera de las letras, entrando de colegial en aquel seminario tridentino, de que entónces era rector el traidor Hidalgo y en que dice que estudió filosofía de día y *moral de noche*, reduciéndose á esto, todos sus estudios.

Cuando su rector levantó en Dolores el estandarte de la rebelion, se hallaba de cura de Carácuaro y noticioso de este movimiento, salió de su curato en busca del que lo causaba, á quien encontró en Charo, y acompañándole hasta Indapárapeo lo instruyó allí de que trataba de poner en independencia estas provincias, aprovechando la oportunidad que le presentaba la esclavitud del Rey, y lo comisionó para que como su lugar teniente, levantase tropas en la costa del Sur, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le comunicó, y se redujeron á que se hiciese de las armas que encontrase en todos los lugares por donde pasase, reasumiendo en ellos el gobierno y encargándole de nuevo á los que lo tenian, como no fuesen europeos: que ocupasen todos los bienes de éstos, para invertirlos en la subsistencia de las tropas, y asegurando sus personas las remitiese á la intendencia mas inmediata, encargándole especialmente la toma de Acapulco.

Aceptada por Morelos esta comision y estimándola incompatible con el servicio del curato y de atencion mucho mas preferente, pasó á Valladolid á manifestar su resolucion al gobierno eclesiástico, que entónces era de aquella diócesis el Sr. Conde de Sierragorda, para que dispusiese

del curato, como así lo verificó, sin que respecto de su comisión le hubiese hecho aquel mas advertencia ó prevención, que la de que procurase economizar el derramamiento de sangre.

El buen suceso de sus primeras expediciones, debido en gran parte á la disposición en que hallaba á los pueblos y las que sucesivamente fué emprendiendo, á medida que engrosaba sus fuerzas, le dieron tanta reputación y séquito, que en poco tiempo obtuvo los empleos de teniente general, capitán general y por último generalísimo de las tropas de los rebeldes, con el supremo poder ejecutivo y el tratamiento de Alteza, cuyo cargo ejerció hasta que el nuevo congreso reasumió en Tlacotepec todos los poderes con que cesó el suyo y quedó sin destino, hasta que lo nombraron vocal del supremo consejo de gobierno y capitán general de las armas, que eran los empleos que tenía cuando fué hecho prisionero en la acción de Texmalaca el día 5 de Noviembre de este año.

Trasladado á México de orden del Exmo. Sr. Virey, con el justo objeto de que todas las autoridades á quienes este rebelde había ofendido é insultado, hiciesen con él la demostración que respectivamente les correspondiese, confesó llanamente sus crímenes, en especial el haberse puesto á la frente de los revoltosos decidido á establecer la independencia absoluta de estas provincias y á no reconocer jamás al rey nuestro señor por soberano de ellas, fundado en que si volvía (que no era de esperar) á reinar en España, sería Napoleónico, es decir, imbuido en las máximas de éste, y sujeto á sus órdenes: que concurrió con su voto á la solemne declaración que sobre esto mismo se hizo en el congreso de Chilpancingo, sobre cuyo particular había anteriormente reconvenido á Rayon, con motivo de haber-

sele expedido á nombre del rey el título de capitán general, manifestándole *que no le parecía razon engañar á las gentes, haciendo una cosa y diciendo otra: es decir, pelear por la independencia y suponer que se hacia por Fernando VII*, y consiguientemente juró la constitución provincial en que también se declaró la independencia del imperio mexicano.

Confesó así mismo, que por acuerdo suyo y de sus colegas, se dió la orden que se está ejecutando, de quemar todas las haciendas y poblaciones inmediatas á las que están por el rey: que acuñó moneda en nombre de la nación y de orden de la junta de Zitácuaro: que en Orizaba hizo quemar el considerable repuesto de tabaco que encontró perteneciente á S. M., separando antes para sí 200 cajones del que estaba labrado: que conforme á las órdenes generales que tenía de la junta de Zitácuaro y despues recibió del congreso, hizo asesinar á sangre fría en Chautla al comandante de las tropas del rey D. Mateo Musitu, con otros varios oficiales europeos, no obstante de que el primero, le ofreció por su vida 50,000 pesos: en Tasco al comandante García de los Rios con otros 6 europeos y 8 americanos, dando por nula la capitulación que habían hecho con Galeana antes de entregarse de que les conservaría la vida, á pretexto de que despues de ella, siguió la tropa haciendo fuego: en Orizaba á 3 individuos, de los cuales fué uno el alférez Santa María: en Oaxaca al teniente general de los reales ejércitos D. Antonio Gonzalez de Zarabia, al Sr. comandante de aquella brigada D. Bernardino Bonavía, á los comandantes Régules y Arizti y á un muchacho guatemalteco, criado del primero y últimamente en Acapulco, Cuacuayutla, Zacatula y Ajuchitlan 203 prisioneros fusilados unos y degollados otros, en venganza de no haber-

sele admitido el cange, que propuso de ellos por el cabecilla Matamoros; y en resolucion hizo quanto estuvo de su parte para conseguir la independenciam que se habia propuesto sin reparar en los medios, ni en los males que causaba; y aunque al principio no previó que pudiera seguirse tanto estrago, no podia negar que despues de verlo habia seguido con el mismo esfuerzo, hasta este último tiempo, en que se convenció de que no era posible conseguir la independenciam á que habia aspirado y se resolvió á pasarse á la Nueva Orleans, á Caracas, ó á la Península, si se le proporcionaba la clemencia de S. M.

De su desobediencia á las potestades eclesiásticas, el despreció con que miró sus amonestaciones y anatemas y trastorno que causó en el orden gerárquico, se excusó con que siendo los ilustrísimos señores arzobispo y obispos europeos, eran contrarios á la causa que defendia, no se contaba con ellos, y la necesidad le hizo nombrar primero al Lic. D. Manuel Herrera, y despues al ex-canónigo Velásco y luego al ex-canónigo San Martin, para que en el distrito de su mando entendiese en todo lo concerniente á la jurisdiccion eclesiástica.

El ilustrísimo señor arzobispo de esta santa iglesia metropolitana, con sus asistentes que lu fueron los Illmos. Sres. Obispo de Antequera Dr. D. Antonio Bergosa y Jordan, y Obispo electo de Durango, marqués de Castañiza, y doctores D. José Mariano Beristain, D. Juan Sarria, D. Juan Gamboa y el Lic. D. Andrés Fernandez Madrid, dean, chantre, maestro-escuelas y tesorero de la misma santa iglesia, en vista de la causa instruida á este rebelde por la jurisdiccion unida, la notoriedad y enormidad de sus crímenes que llanamente confesaba y por los cuales se habia hecho indigno de los ejercicios, oficios y beneficios

eclesiásticos, estando ya depuesto y privado legítimamente por su ilustrísimo diocesano del curato de Carácuaro, que obtenia en el obispado de Valladolid por uniformidad de votos, juzgándolo definitivamente con autoridad de Dios Omnipotente Padre, Hijo y Espíritu Santo y con la suya que en aquel acto ejercia, lo privó para siempre de todo otro beneficio, oficio y ejercicio de orden, y en consecuencia decretó que debia ser depuesto y degradado, como en efecto lo degradó verbalmente y mandó que se procediese á la real y solemne degradacion, practicándola el Illmo. Sr. Bergosa en la forma y con la asistencia acordada, y que ejecutada por el señor provisor, á quien para el efecto comisionó, dejase al reo á disposicion de la potestad secular, haciendo á nombre de su ilustrísima y sistentes la súplica sincera que describe el pontifical romano y se contenia en la representacion que le entregó.

El tribunal de la Fé, en vista de su causa lo declaró hereje formal negativo, fautor de herejes y perturbador de la gerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, traidor á Dios, al Rey y al Papa y deponiéndolo de todo oficio y beneficio, y declarándolo irregular in perpetuum, lo conderó á destierro de las Américas y de la córte y sitios reales y á presidio perpétuo á disposicion del ilustrísimo inquisidor general.

Concluido el autillo del Santo Oficio, procedió el ilustrísimo Sr. Bergosa á la degradacion real, y verificada, el señor provisor entregó el reo al Sr. Coronel D. Manuel de la Concha comisionado por Exmo. Sr. Virey para recibirlo, y pasada la causa por la jurisdiccion unida á la capitania general, lo condenó á la pena capital conforme al parecer del señor auditor, cuyo dictámen y superior decreto de conformidad, son como siguen: Véanse ambos,

NÚMERO 77.—*Parte del coronel Villasana de sus expediciones desde el 19 de Octubre al 12 de Noviembre.*

México, 20 de Noviembre.—Detalles de la derrota y prision de Morelos en Texmalaca.

DEL SR. CORONEL D. MANUEL VILLASANA.

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. el detall de mis operaciones desde el 19 del pasado Octubre, hasta la derrota y prision del cabecilla José María Morelos.

Este hombre, cuyo génio emprendedor é intrigante le habia grangeado en la América Septentrional, el título de Corifeo de los rebeldes y móvil de sus vastas maquinaciones, desde la accion de Puruarán decayó del popular concepto. Por las desavenencias del nombrado Supremo Congreso, se ha visto aislado en las inmediaciones de las Balsas, y privado en gran parte de aquel feroz despotismo con que ha atemorizado estas fértiles y dilatadas provincias del Sur; pero triunfando de sus émulos, se arrojó últimamente la absoluta dominacion, y haciéndose nombrar generalísimo gobernante de América, se puso á la cabeza de 1800 hombres, con objeto de reunir en la provincia de Oaxaca un ejército respetable y comenzar de nuevo á realizar sus miras ambiosas.

Morelos, en fin, tenia en la época presente á su disposicion todas las armas de los rebeldes, y ejercia entre éstos un poder sin límites, para explayar su bárbaro é intolerable orgullo.

De algun tiempo á esta parte habia fijado toda mi atencion en penetrar las ideas de este malvado, mediante las noticias que mis espías me proporcionaban, y cuanto ocurrió en el mes próximo pasado, lo he comunicado á V. E. en los repetidos oficios que á su superioridad he dirigido: unánimes los avisos de que dicho cabecilla tomaba el derrotero de Amatepec, y en cumplimiento de la superior órden de V. E. para aproximarse á aquel punto, resolví marchar el dia 20; pero varié esta resolución por partes ciertos, que me aseguraban de su existencia en Huetamo, reuniendo con la mayor actividad algunas fuerzas, como así lo participé á V. E. en oficio del 21.

Persuadido por esta ocurrencia de la importancia de proteger el convoy procedente de Acapulco, con efectos de Manilla detenido en Tixtla, juzgué conveniente hacer cuanto fuese posible para trasladarlo á la capital, logrando por este medio el doble objeto de quitarle este estímulo de ambicion, y exhonerar de su custodia al señor comandante general coronel D. José Gabriel de Armijo, cuya atencion estaba poderosamente empeñada en asuntos de la mayor importancia; y penetrado de la conveniencia de este paso, destiné 200 hombres á las órdenes del capitan de dragones fieles del Potosí Don Manuel Gómez para que encargándose del expresado cargamento lo condujese á Tepecoacuilco; pero me fué indispensable revocar esta determinacion, por los avisos positivos que recibí de la aproximacion del enemigo, y haciendo regresar á Teloloapan la expresada partida, dí órden al capitan del regimiento de Veracruz, D. José Joaquín de Vega, se replegase con el destacamento que mandaba en el pueblo de Apastla, y expedí á los comandantes militares del distrito, las que consideré conducentes al mejor sevicio; é instruyendo de estas noveda-

des al teniente coronel D. Manuel de la Concha, esperé la noche del 25 el ataque que, según todas las apariencias debían emprender. Varios pelotones de caballería se apromaron por todas partes, obstruyendo los caminos, incendiaron algunos ranchos y me privaron de otros conocimientos que con impaciencia esperaba por mis espías; pero hecha la descubierta el 26 por la mañana nada noté en las inmediaciones, asegurándoseme había el enemigo contramarchado para el pueblo de Acapetlahuaya, en donde quedaba acopiando víveres exigidos á los pueblos, y con la resolución de atacar siempre aquel punto.

El 27 conocí que estos movimientos no llevaban otra mira que la de entretenerme en mi posición, para penetrar por cualquiera de mis flancos; como en efecto, confirmadas mis sospechas por los avisos que adquirí en el mismo día, de que marchaban gruesos pelotones de rebeldes por la ribera á el río Mexcala, me decidí al momento á emprender su persecucion, como así se lo participé al teniente coronel D. Manuel de la Concha, en oficio de aquel día; pero hallándose este jefe á distancia de 18 leguas creí oportuno esperar se aproximase para obrar en combinacion, arreglado á las superiores órdenes de V. E.

El 29 mandé salir al capitán Vega con la mitad de la fuerza de la seccion sobre el punto de Apaxtla, encargándole me impusiese de los movimientos de la chusma, y de sus ocurrencias me pasó el parte original que acompaño á V. E. para su superior conocimiento.

El 30 hice marchar el resto de la seccion, al que seguí en el mismo día sobre Cutzamalá, después de una entrevista que tuve con el citado jefe, que llegó este día con su division á Teloloapan, á quien comuniqué en atención á la forzada marcha del enemigo, la importancia de redoblar

nuestros esfuerzos en su alcance, y que al efecto me dirigía al siguiente día con las fuerzas de mi cargo á la hacienda de Atlixteca, esperando lo verificase con la suya al pueblo de Cocula á fin de establecer una constante operacion. Este jefe salió el día 1º del corriente y el 2 nos reunimos en la cuadrilla de Zazamulco.

Es de advertir, Exmo. Sr., que para ocultar el enemigo su cierta direccion y ambiciosas miras, se valió de amenazar sobre su marcha á varios pueblos de derecha é izquierda exigiendo por sus activas órdenes se le aprontasen tres mil raciones, que serian pagadas de contado, cuya multitud de partes y avisos que ocasionó este ardid, hubieran frustrado sin duda nuestros buenos deseos, á no tener prevenido con anticipacion al capitán de Iguala D. Mariano Ortiz de la Peña, que con los realistas del distrito, recorriese los pueblos de Mayanalan y Tuliman, desde donde me instruyó este oficial, de que el enemigo se disponia á pasar el río por el vado de Atenango. Esta noticia unida á otras varias que recibí en la noche del 2, me confirmó en la precisa necesidad de forzar nuestras marchas, por las dos jornadas que nos llevaba de ventaja, y creí conducente la pronta salida de la caballería útil de ambas divisiones, unida á los realistas del distrito, con 130 infantes más, dejando el resto con sus trenes para que marchando á la retaguardia, sirviese de apoyo en todo evento; pero interesándose el teniente coronel D. Manuel de la Concha en llevar el mando de esta expedicion, condescendí gustoso en virtud de los superiores preceptos de V. E., y marché á las dos de la madrugada del día 3.

Yo sin pérdida de tiempo me encaminé al pueblo de Oapam, por la noticia de dos fuertes pelotones de rebeldes que cubrian la retaguardia del primero, y con el fin de dar

pronto auxilio al punto de Tixtla, amenazado igualmente por Morelos; pero desvanecido en parte aquel motivo por su despreciable fuerza, y enterado por el capitán D. Miguel Torres encargado de su conservación, sobre el buen estado de defensa en que se hallaba, me diriji el 5 al de Toliman y el 6 llegué á Atenango, en cuyo paraje me uní con la caballería que regresaba llena de gloria por la accion del dia anterior. El pormenor de esta feliz jornada lo verá V. E. en el parte del teniente coronel Concha.

Nadie mejor que V. E. conoce la importancia de esta presa: á sus altos conocimientos y sábias disposiciones se debe tan feliz resultado; pero permítaseme Sr. Exmo., decir que he llenado mi deber cumpliendo exactamente cuanto su superioridad me ha ordenado; que los señores oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, con gustosa prontitud han ejecutado lo que es de su obligacion, sufriendo con magnanimidad los trabajos y escaseces consiguientes á la fatalidad de estos países, y que el teniente coronel D. Manuel de la Concha, ha obrado con la actividad y energía de un buen jefe, circunstancias que le son características.

El piquete de dragones de España, la compañía de Fieles del Potosí y las de Realistas de este distrito, primera de Teloloapan, Iguala, Tepecoacuilco y Huitzucó, con sus respectivos oficiales, cuya fuerza ascendia á 305 caballos con 30 infantes mas y 1 subalterno, unidos á los que de su division nombra el citado jefe, contribuyeron con su acreditado valor y constancia á tan plausible y memorable victoria, por cuyo relevante mérito me veo en la obligacion de recomendarlos eficazmente á la superioridad de V. E., haciendo igualmente de los demas señores oficiales que tomaron parte en tan gloriosa expedicion, aunque envevidos

en la retaguardia, obraron con todo el estímulo honroso de una noble ambicion, dirijidas por sus laudables deseos á la mas pronta derrota y prision del indicado Morelos, siéndolo el capitán y subtenientes del rejimiento de infantería de Veracruz D. José Joaquin de Vega, D. Jorge Vidal y D. Luis de Vega, el capitán del mismo cuerpo encargado del Mixto D. Manuel Bezanilla mayor de órdenes de esta seccion y su teniente D. Juan Carriles de Santo Domingo, el capitán del batallon lijero de Querétaro D. Ramon de Posada con el mando del provincial de México y los tenientes D. Cayetano Perez de Leon y D. Marcial de Archavala, el teniente del de Tlaxcala D. José María de Olaciregui con ejercicio del ayudante mio, y el subteniente del mismo cuerpo D. Agustin Blancas, con el R. P. Capellan Fr. Gaspar Tembleque dieguino, y el físico D. Ventura Urgellés y el proveedor D. Juan María de Robles.

Faltaria á mi deber Sr. Exmo., si pasara en silencio la loable actividad de los capitanes de realistas de este distrito D. Mariano Ortiz de la Peña, D. Juan Pablo de Paniagua, D. Manuel Castrejon, D. Anastacio Roman y el teniente D. José Lavin en instruirme puntualmente de la direccion fija del enemigo, proporcionando sin dificultad su recomendable conducta el éxito feliz de tan memorable jornada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tepecoacuilco, Noviembre 15 de 1815.—Exmo. Sr.—*Eugenio de Villasana*.—Exmo. Sr. Virey Don Félix María Calleja.